



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 24 de Septiembre de 2.019

EXP-EXA: 8.568/2.019

RES-D-EXA: 493/2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Guanca, Martín Gabriel - L.U. N° 201.124, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura "Seminario de Computación" aprobada en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (EXTINCIÓN), con la que corresponde a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1.984), de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 185/96, del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer al Sr. Guanca, Martín Gabriel - L.U. N° 201.124, la asignatura "Seminario de Computación", aprobada en el Plan Extinción de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1.984)		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (Plan Extinción)
Seminario de Computación	Por	Seminario de Computación (Extinción)

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso del alumno el 29/07/2019, en que rindió la asignatura Seminario de Computación (Extinción).

ARTICULO 3°: Notifíquese fehacientemente al alumno recurrente. Siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get

Esp. WALTER ALBERTO GARZON
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa